



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Oficio No. 2101A0000/320/2017  
Toluca de Lerdo, México,  
a 26 de abril de 2017

**C.P.C. LUZ ELENA GALICIA BECERRIL**  
**DESPACHO FREYSSINIER MORÍN TOLUCA, S.C.**  
**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 38 Bis, fracciones XIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 24 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 14, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; así como en las funciones de la Subsecretaría de Control y Evaluación, establecidas en el guion 33 del Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría, publicado el 7 de octubre de 2016 y en el Acuerdo por el que se modifica el similar con el que se establece el Comité para la Selección y Designación de Auditores Externos en Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 17 de octubre de 2008; el referido Comité, en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de abril del año en curso, acordó invitar al Despacho que Usted representa a cotizar el servicio de auditoría externa para el ejercicio 2017 del siguiente organismo auxiliar:

Universidad Politécnica de Texcoco (UPTEx)  
Prolongación de Arteaga, número 406  
Colonia San Pedro, C.P. 56150  
Texcoco, Estado de México  
Tel. 0159 5955 0061

Por lo anterior, se pondrán a su disposición las "Bases del Procedimiento de Designación de Auditores Externos" y los "Lineamientos Generales para los Trabajos de Auditoría Externa" Ejercicio 2017, en la dirección de correo electrónico que proporcionó para la actualización del Padrón de Despachos Externos.

Cabe señalar, que su propuesta con toda la documentación e información requerida, deberá ser remitida a esta Subsecretaría, a través de Oficialía de Partes, en términos de lo establecido en el numeral 3 de las "Bases del Procedimiento de Designación de Auditores Externos 2017", a más tardar el 8 de mayo del año en curso; para cualquier duda o aclaración favor de contactarse con la Lic. Norma Velázquez Escamilla, Jefa de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico o con el C.P. E. Fernando Vargas Guerra al teléfono 01 722 275 6700 extensiones 6641 y 6513, o a los correos electrónicos nvelazquez@secogem.gob.mx y efvargas@secogem.gob.mx.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. HÉCTOR SOLÓRZANO CRUZ**  
**SUBSECRETARIO DE CONTROL Y EVALUACIÓN**  
**Y PRESIDENTE DEL COMITÉ**

GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO  
**enGRANDE**  
Dirección de Administración y Finanzas

27 ABR 2017

**UPTEx**  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE TEXCOCO

c.c.p. Lic. Alejandro G. Hinojosa Velasco, Secretario de la Contraloría.  
Mtro. Alberto Sánchez Flores, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco.  
NVE/EFVG

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN**